

aprobación definitiva lo es con las condiciones en el citado acuerdo contempladas.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 7 de septiembre de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA

AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2000, sobre oferta de empleo público.

D. Manuel Olivera García, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Bienvenida, en virtud de la competencia atribuida por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, conforme a la redacción dada por la Ley 1/1999, de 21 de abril de modificación de la misma, aprueba la presente Oferta de Empleo Público para cubrir las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Auxiliar de Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar de Policía Local.

En Bienvenida, a 5 de septiembre de 2000.—El Alcalde, MANUEL OLIVERA GARCIA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

EDICTO de 31 de agosto de 2000, sobre Proyecto de adopción de la Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de noviembre de 1999 el Proyecto de Adopción de la Bandera Municipal y de conformidad con lo que determina el artículo 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adop-

ción, modificación y rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

En Jerez de los Caballeros, a 31 de agosto del año 2000.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2000, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 207, de fecha 5 de septiembre se publican las Bases íntegras que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de Oposición Libre, una Plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase «Policía Local y sus auxiliares», vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Puebla de la Calzada, a 7 de septiembre de 2000.—El Alcalde en funciones, RODRIGO PERON MERINO.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2000, sobre aprobación inicial de proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución - Y05 (Temis-5 «Las Vegas del Mocho»).

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento mediante Resolución de fecha once de septiembre de 2000, aprobó inicialmente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución - Y05 (Temis-5 «Las Vegas del Mocho»), en las condiciones señaladas al efecto en los informes emitidos por los técnicos municipales.

El documento aprobado inicialmente se somete a INFORMACION PUBLICA por plazo de 15 días durante los cuales podrán formularse las alegaciones oportunas.